DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 501/2020

A: Emiliano R. Fernández Franco, Director
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

PROCESO: CVE Nº 87/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y OCRELIZUMAB 300 MG" – ID Nº 384.562 PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL - SIMESE Nº 177313/19 – 114460/19 – 148876/19 – 115788/20

ASUNTO: Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable con intención de compra

DE: Sr. Miguel León, Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

177.313/19
114.460/19
148.876/19 - 115.788/20.

FECHA: 24/08/2020

Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación pública de referencia, ***según pedido realizado mediante Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3195/20 – 3232/20 – 3244/20*** *para su correspondiente Dictamen de acreditación del supuesto de excepción para la contratación por vía de la excepción con intención de compra, a fin de proseguir con los trámites.*

Asimismo, se pone a su consideración la conformación del ***Comité de Evaluación*** *para la contratación de referencia por urgencia impostergable con intención de compra:*

- *CVE N° 87 /20 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FULVESTRANT 250 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y OCRELIZUMAB 300 MG" ID N° 384.562. PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL.*

Igualmente, se propone, que dicho comité este conformado por representantes de:

- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Instituto Nacional del Cáncer.
- Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itaugua.
- Dirección General de Desarrollo de Redes y Servicios de Salud.

Dicho comité tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el Informe de Recomendación de Adjudicación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PROVIDENCIA

A: Dpto. Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC.	Vto. Bo.: Econ. Emiliano R. Fernández Franco, Director *Dirección Operativa de Contrataciones*	RECIBIDO:

000244